



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 10 FEB. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 1200 Vistos: La solicitud presentada por **MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ RAMIREZ** 1.- Fotocopia de Repertorio N° 5602 de fecha 22 de Agosto de 2011; 2.- Fotocopia de Declaración y Autorización de fecha 19 de Julio de 2012; 3.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1528 de fecha 09 de Agosto de 2012; 4.- Fotocopia de Mis Datos Tributarios de fecha 14 de Agosto de 2012; 5.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 139228 de fecha 13 de Diciembre de 2013; 6.- Patente Municipal de fecha 16 de Agosto de 2012; 7.- ORD. N° 163/2013 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 17 de Abril de 2013; 8.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | |
|------|------------------|--|
| 1 .- | NOMBRE | : MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ RAMIREZ |
| 2 .- | R.U.T. | : 13.995.516-1 |
| 3 .- | UBICADO EN | : CARRERA N° 337, QUILLOTA |
| 4 .- | GIRO PRINCIPAL | : PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA |
| 5 .- | CODIGO ACTIVIDAD | : 930200 |

Anótese, comuníquese, dese cuenta



IGNISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)
ALCALDE (S)
Secretaría Municipal

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES FONO 291109

Domicilio: _____

Fecha Presentación

Firma y Timbre Func. Municipal